ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO Nº 2615	Parral, 12 de AGOSTO de 20010
	VISTOS:	 1 La Solicitud presentada por el Contribuyente 2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente DE COMIDA RAPIDA
SECRETARIA		a nombre de ARTURO GABRIEL
SRE	ROMAN RIVERA	
	RUT 5.592.373-6 ubicado en	PABLO NERUDA Nº 573
ORIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	1//
	vez cumplido todos los requisitos legales.	iales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
MUNICIA	ECRETARIA RR	Anótese, transcarbase y cúmplase. ALCALDE DIAN RARLOS CASTILLO CERDA
EJA	NORA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL	ALCALDE DE LA COMUNA (S)
	Distribución:	S OUR DO TO F
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	The same of the sa
	IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	Carlo Mario